



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Eqz., Ver., siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. María Matilde Ortega Labourdet, Directora. C. Samuel Maclovio Moreno Bello, Secretario, C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel E. García Rivera, Representante Maestro; Dr. Héctor Zavaleta Representante Maestro y C. Ana Patricia Ojeda Rueda Consejera Alumna de C.D. todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar.-----

Solicitud de la **Mtra. Diana Hernández Lunagómez** para que le sean registradas dos actividades académicas de participación de sus estudiantes en beneficio de su formación integral, las cuales fueron realizadas como proyecto de Colaboración Internacional Virtual en conjunto con la DGRI y la Universidad Politécnica de Timisoara Rumania.1.- **Foro:** "Internacionalización de Currículo en la Unidad de Ciencias de la Salud". En esta participación los estudiantes compartieron con la comunidad de la Unidad de Ciencias de la Salud sus Experiencias en la actividad de Movilidad Virtual y su contribución a su formación integral. 2.- **Conversatorio:** "Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea: Una Perspectiva Interdisciplinaria. La cual se llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura UV. Esta actividad es propuesta por la DGRI como estrategia para a mejora del desempeño social y profesional de los futuros egresados en un mundo Internacional, interdisciplinario y multicultural. La representante de esta facultad invitada particularmente fue Ruth Liliana Pozos García matrícula S13009544 quien compartió experiencias con compañeros estudiantes de las carreras de Psicología, Geografía, Pedagogía y Arquitectura. Como también con profesores de la Universidad Veracruzana, Irlanda y Rumania.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de analizar la solicitud y ver los resultados obtenidos, este H. Consejo Técnico **Autoriza el registro de las actividades** expuestas.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

C.D. Ma. Matilde Ortega
Labourdet
Directora

C.D. Samuel M. Moreno
Bello
Secretario

C.D. Héctor R. Espinosa
Gómez
Consejero Mtro.

C.D. Miguel E. García
Rivera
Rep. Mtro. Sup.

Dr. Héctor Zavaleta
Rep. Maestro

C. Ana Patricia Ojeda
Rueda
Consejera Alumna de C.D.